Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma Derogada mediante DecretoLey 3114. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resumen</u>: La actual Dirección Provincial de Turismo, se denominará en adelante, Instituto Provincial de Turismo y Parques, dependerá del Ministerio de Bienestar Social, el que se conectará a través de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*